

ESTADO CIVIL No. 075 DEL 20 DE JUNIO DE 2023

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2023-00138-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PABLO CESAR VILLARREAL GARCÍA	15/06/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961